

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.3.1 y 2.2.1.1.6.3, del Decreto 1082 de 2015, enténdase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente asignado a la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

No.	Clase	Fuente	Etiología	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											municipio	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección	Regulatorio	Retraso en el perfeccionamiento del contrato	Riesgo por imposibilidad de cumplimiento del cronograma, reclamación de terceros, trámite a de requerimientos, solicitudes o observaciones del proceso.	3	4	7	Riesgo Alto	X		Presentación de la garantía de la seriedad de la oferta para los posibles oferentes del proceso de selección.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Al inicio del proceso de selección	Hasta la legalización del contrato	Designación de personal idóneo para la evaluación de las ofertas.	Durante la etapa precontractual
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	Ajustes en la programación actividades. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios terceros invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación del proyecto y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	X		Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista interventor / Contratista de obra / Entidad	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitudes, acciones y demás requerimientos
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista interventor / Contratista de obra / Entidad	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	Gestión Ambiental: Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales, por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la ejecución de los trabajos	2	3	5	Riesgo Medio		X	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Contratista interventor / Contratista de obra / Entidad	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanal
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, pánicos, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las ejecución	Posible pérdida de Bienes del contratista, daños en la ejecución del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrasos en la ejecución del contrato.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El Municipio de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Contratista interventor / Contratista de obra / Entidad	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, del Municipio, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Manifestación Social: Se refiere a la posibilidad de que la Comunidad presente inconformidades frente a la construcción y puesta en servicio del proyecto. Riesgo asociado a los procesos de Gestión Social que realice el Contratista y que esté en cabeza de éste.	Inconformidad de la comunidad en proceso de Gestión Social por la socialización del proyecto y ejecución del contrato, puede generar atrasos en la ejecución	2	2	4	Riesgo bajo	X	X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión Social de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior o autoridad correspondiente, cuando sea requerido.	2	2	2	Riesgo bajo	NO	Entidad Estatal / Contratista Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión social de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior o autoridad correspondiente, cuando sea requerido.	Semanal mientras se ejecute la Gestión social
7	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la malintencionalidad	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. de propiedad del contratista.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista interventor	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
8	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la malintencionalidad	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros. El Municipio como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdida de bienes de la nación ó del contratista.	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVÍAS el tratamiento contractual al proyecto	1	3	4	Bajo	SI	Contratista interventor	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para dienes parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA y que no hayan sido alertados por parte del Interventor.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios y trabajadores	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de actividades, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
10	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riesgos Biológicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista interventor	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

11	General	Externo	Ejecución	Riesgo de Corrupción	Gestión indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos. Se refiere a la posibilidad de que el interventor promueva y participe de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a la ejecución tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, requeridos sin justificar.	Graves daños personales e institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	2	3	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diligente, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en el manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al Municipio.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista interventor	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes.	Permanente
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento por parte del interventor en la ejecución del contrato	Retrasos en las ejecución, insatisfacción de la necesidad y posible abrimiento de los recursos	3	4	7	Riesgo Alto		X	Constituir póliza de cumplimiento en la que se estime el amparo de cumplimiento	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista interventor	Desde la legalización del contrato	Hasta el tiempo de amparo previsto en la póliza	Revisión de garantías por parte del supervisor designado por la Entidad	Mensual
13	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivada de la contratación del personal para la ejecución del contrato	Reclamación a la entidad por parte de terceros afectados	3	2	5	Riesgo Medio		X	Constituir una póliza de cumplimiento en la que se estime el amparo de Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones	2	1	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista interventor	Desde la legalización del contrato	Hasta el tiempo de amparo previsto en la póliza	Revisión de garantías por parte del supervisor designado por la Entidad	Mensual
14	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Terminación anticipada del contrato por incumplimiento por parte del contratista	Contratista no satisface la necesidad de la Entidad	3	5	8	Riesgo Alto		X	Constituir póliza de cumplimiento para la ejecución del contrato	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista interventor	Desde la legalización del contrato	Hasta el tiempo de amparo previsto en la póliza	Designación de supervisor	Mensual
15	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Aumento de costos por incrementos salariales o prestaciones	Se genera una variación en el costo a cargo del contratista	3	5	8	Riesgo Alto		X	Realizar una revisión por parte del contratista de los costos del contrato incluido impuestos, tasas y contribuciones aplicables. Adicionalmente deberá considerar imprevistos previsible en los costos	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista interventor	Desde la legalización del contrato	Hasta el tiempo de amparo previsto en la póliza	Interventor	Mensual
16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mayores costos asociados a una indebida revisión, conocimiento y estructuración de la oferta	Se genera una variación en el costo a cargo del contratista	3	5	8	Riesgo Alto		X	Realizar una revisión por parte del contratista de los costos del contrato incluido impuestos, tasas y contribuciones aplicables. Adicionalmente deberá considerar imprevistos previsible en los costos	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista interventor	Desde la legalización del contrato	Hasta el tiempo de amparo previsto en la póliza	Interventor	Mensual
17	Específico	Externo	Ejecución	Jurídico	Interpretación ambigua del contrato, sus modificaciones o cláusulas	Discrepancias entre contratista, interventoría y entidad contratante sobre obligaciones contractuales	3	5	8	Riesgo Alto		X	Revisión contractual detallada, solicitud de conceptos jurídicos	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista interventor	Desde la legalización del contrato	Hasta el tiempo de amparo previsto en la póliza	Interventor	Mensual
18	Específico	Externo	Ejecución	Jurídico	Demora en la expedición de actas e informes	Retraso en la elaboración o aprobación de documentos de seguimiento y supervisión	3	5	8	Riesgo Alto		X	Optimizar procesos, implementación de herramientas digitales	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista interventor	Desde la legalización del contrato	Hasta el tiempo de amparo previsto en la póliza	Interventor	Mensual
19	Específico	Externo	Ejecución	Operativo	Cambios o modificación del personal clave	Interrupción en el seguimiento técnico o administrativo del contrato. Pérdida de trazabilidad y conocimiento del proyecto. Retrasos en la elaboración de informes, actas, y aprobación de avances	3	2	5	Medio		X	Garantizar condiciones de permanencia del personal, según la disponibilidad mínima requerida. Conformar y mantener actualizado un banco de profesionales alternos (suplentes). Preparar un protocolo detallado de empuje obligatorio ante cualquier sustitución. Implementar controles internos para monitorear el clima laboral, desempeño y motivación del personal clave	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista interventor	Desde la legalización del contrato	Hasta el tiempo de amparo previsto en la póliza	Interventor	Mensual